

Expediente

790 / 2021-8

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1412 - Yurian Rojas - Información de servicios y facturación 2020	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	YURIAN ISAAC ROJAS RODRIGUEZ
	Fecha ingresado:	14/06/2021
	Información req.:	Solicito acceso a información acerca de la red de OSE. La información específica...
	Número:	01412
	CI:	63238915
Extractado		
SIP: 1412 - Yurian Rojas - Información de servicios y facturación 2020		
Decreto		

Montevideo, 29 de junio de 2021.

R.S.G.**N° 206/2021**

VISTO: la petición formulada por Yurian Rojas, en la cual solicita información relacionada con los servicios y la facturación del 2020, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa a través de Control de Gestión Comercial Operativo, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por Yurian Rojas, en la cual solicita información relacionada con los servicios y la facturación del 2020.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2, al correo electrónico brindado de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 30/06/2021 17:01:29 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 30/06/21 17:01